



*Juzgado Promiscuo Municipal de Suarez
Distrito Judicial De Ibagué*

ESTADO CIVIL No. 005

LA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SUÁREZ TOLIMA, PROCEDE A NOTIFICAR EN ANOTACION POR ESTADO LAS PROVIDENCIAS PROFERIDAS POR ESTE JUZGADO, ASI:

Radicación	Proceso	Demandante	Demandado	Folio	FECHA PROVIDENCIA	ACTUACION
73-770-40-89-001-2021-00143-00	SUCESION	BERTILDA QUIMBAYO SAENZ Y OTROS		C.1.	03/02/2022	DECRETA MEDIDA CAUTELAR (solicitar providencia al correo institucional que no se publica por contener cautela)
73-770-40-89-001-2021-00175-00	REIVINDICA TORIO	CONSUELO OSPINA AVILES	LUIS ALFREDO MARTINEZ ROJAS	C.1.	03/02/2022	DECRETA MEDIDA CAUTELAR (solicitar providencia al correo institucional que no se publica por contener cautela)
73-770-40-89-001-2021-00108-00	ALIMENTOS -AUMENTO	ELIANY CAROLINA AMAYA TOLEDO	DANIEL ANDRES IBAÑES ROMERO	C.1.	03/02/2022	ORDENA OFICIAR Y REQUIERE A LA DEMANDANTE

El Estado No. 005 se fija en la página web de la rama judicial, a las **7:00 a.m. del día cuatro (4) de febrero de dos mil veintidós (2022)** y se desfijará a las 4:00 p.m. de este día, conforme a lo señalado por el artículo 295 del C.G.P.

DIANA LORENA POLOCHE QUESADA
Secretaria